

LA CUESTIÓN FEMENINA

Mar Chicharro Merayo y Juan Cacharrón Palhares

1. EL FRANQUISMO: DINAMITANDO LOS AVANCES DE LAS MUJERES

Desde una perspectiva genérica, los teóricos de la modernización han señalado como, a finales del siglo XIX y principios del XX, en Occidente, las sociedades del Antiguo Régimen evolucionaron hacia formulaciones más abiertas. En estos nuevos modelos caben las clases sociales y la movilidad horizontal y vertical, si bien lastrada por el estatus de origen; se incrementa de manera notable la productividad y despunta el sector secundario; despega el consumo, al tiempo que las mayorías se integran en la vida pública. Se van sentando las bases de los sistemas democráticos que avanzan parejos al despegue socioeconómico (Aron, 1965; Bell, 1976; Eisenstadt, 1992; Smelser 1971).

Estas afirmaciones, de calado tan genérico, exigen de importantes matizaciones cuando analizamos casos concretos. En el español, el avance hacia la democracia y hacia un capitalismo consolidado se vio truncado por la Guerra Civil, la posterior reconstrucción y la instauración del franquismo. Ahora bien, esas limitaciones son todavía más marcadas si nos centramos en el colectivo femenino. Un enfoque de género evidencia como la etapa franquista

supuso una involución que afectó a las mujeres sobremanera. Como se evidenciará en las líneas que siguen, los avances en los años veinte y primeros treinta en materia de oportunidades para las mujeres se vieron cercenados en la etapa franquista en la que se situaron en posición de subordinación, tanto en su dimensión privada como pública.

Bien es verdad que, en el imaginario social, los años veinte aparecen vinculados a conceptos como el de desarrollo económico y social; el disfrute, el hedonismo y la relajación de costumbres propia de “los felices veinte”. El progreso y los avances sociales, supusieron, en lo que a las mujeres se refiere, conquistas de derechos políticos y civiles.

Así, por ejemplo, el 31 de mayo de 1921, a las puertas del Congreso de los Diputados, tendría lugar la primera manifestación sufragista en España. Un nutrido grupo de mujeres presentaba al entonces presidente del Consejo de Ministros de Alfonso XIII, el conservador Manuel Allendesalazar, un pliego de peticiones entre las que figuraba el derecho al voto en igualdad de condiciones al hombre. Ya durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se había iniciado un lento proceso de integración de la mujer en la esfera pública. A pesar del corte profundamente conservador de esta fórmula política, se recogieron las reivindicaciones de sufragio femenino, favoreciendo a un colectivo del que se esperaba su adhesión al régimen. Aun así, todavía en este período las mujeres no pudieron depositar su voto en las urnas.

Aunque la presencia pública de las mujeres era del todo periférica y sus reivindicaciones tenían una fuerza limitada, la historiografía señala como sí se visibiliza una red de mujeres que plantearon a través de sus biografías, y también de sus escritos, caminos alternativos. Fueron tejiendo una red que cristalizaría, sobre todo en la década de los años veinte, “crisol de los feminismos” (Branciforte, 2015: 235). Se trata de una red exclusiva y elitista, a la par que diversa. Distinguidas por su acervo educativo, todas ellas coinciden el reivindicar el valor de la educación como instrumento de promoción. Sus integrantes reúnen varias características coincidentes y sus nombres tienen presencia reciente en los libros de historia: Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Carmen de Burgos (1867-1932), Rosario de Acuña (1850-1923), la primorriverista María de Maeztu (1881-1948), entre otras. Algunas de ellas serán nombres destacados de la política republicana: ya sean Clara Campoamor (1888-1972) y Victoria Kent (1892-1987) como representantes del feminismo burgués (Álvarez Uría, 2013); o figuras como las de Federica Mont-



Figura 1. Sufragistas a la puerta del Congreso de los Diputados.

seny (1905-1994) o Dolores Ibárruri (1895-1989), defensoras de un feminismo más rupturista.

Es, precisamente, en el marco de la Segunda República, cuándo se pondrán de manifiesto las contradicciones y los límites a la participación femenina. La desconfianza frente a un colectivo considerado eminentemente conservador, manipulable por parte de las fuerzas vivas, al tiempo que, descalificado, son algunas de las razones que estuvieron en la base de este intento de mantener al género al margen de la actividad política. El arduo debate sobre el voto femenino, que enfrentó a Clara Campoamor (Partido Radical), frente a la negativa de Victoria Kent (Partido Republicano Radical Socialista) o Margarita Nelken (Partido Socialista) ejemplifica las propias resistencias femeninas a los avances (Chicharro, 2020).

Los aires de cambio también se manifestaron en Burgos. En la región, la etapa republicana había sido el caldo de cultivo apropiado para la emergencia de algunos movimientos rupturistas, en los que despuntaron mujeres con nombre propio. Así, por ejemplo, está bien documentada la presencia del

movimiento anarquista en la región, y el activismo femenino. Aunque en Burgos no existió la agrupación anarquista Mujeres Libres, sí hubo burgalesas de distintas localidades que militaron en este colectivo. Manifestaron su objetivo de liberar a la mujer trabajadora de la triple esclavitud en la que está sumida: el trabajo, el matrimonio (el hogar y el sexo) y la ignorancia. Eugenia Ruiz Lucio, Sebastiana Alonso, Josefa Clemente, Jesusa G. de Martínez, Caya Perosanz, Carmen Fernández Fernández... son algunos de los nombres que figuran en los anales. Más concretamente, algunas de ellas colaborarían activamente en la difusión, en Burgos, de la revista *Tierra y Libertad*, *La revista blanca*, *Estudios* o *Mujeres libres*. Varias de ellas coincidirán en la cárcel de Burgos en 1936 (Soriano y otros, 2015).

La Segunda República suscribió el principio jurídico de igualdad que abolía, aunque fuera sólo formalmente, la subordinación de la mujer al varón. En torno a ese eje pivotaban algunas de las regulaciones del período. Se abrió la posibilidad de su participación política a través del voto, pero también a través de la presentación de candidaturas. Se aprobó la Ley del Divorcio, la igualdad en el acceso al empleo y a cargos públicos, el seguro obligatorio de maternidad, incluyendo el descanso maternal y el subsidio de las madres trabajadoras. También en este período, la mujer alcanzó niveles inusitados de integración en el sistema educativo. Estos y otros logros, obtenidos a través de lentos procesos de cambio social y cultural, se vieron anulados con la llegada del franquismo.

2. LA MUJER, ÁNGEL DEL HOGAR DE LA NUEVA ESPAÑA

La instauración de la Nueva España, supuso, en lo que a la mujer se refiere, su posicionamiento en un rol del todo subordinado. En este sentido, tanto la legalidad, como la propia ideología del régimen se encargaron de legitimar una posición en la que quedaba relegada al rol de “ángel del hogar”.

El primer franquismo supuso, y así se ejemplifica en el propio caso burgalés, el borrado de la mujer del espacio público y su reclusión en el terreno privado, en los rituales y tareas propias de la cotidianidad. Así lo ponen de manifiesto los textos historiográficos y los datos primarios accesibles, en los que se revelan sus ausencias. Su presencia central en el terreno de la intrahistoria, permite entender más claramente la posición femenina de la época.

Desde una perspectiva legal, el código civil franquista establecía que el marido ostentaba el papel de cabeza de familia. El Estado le reconocía como



Figura 2. Mujeres realizando labores de costura. AMBu. Colección Fede Vélez. Temas varios años 1947-1948-1950. 0045.

el único interlocutor entre la familia y la sociedad. Es más, la mujer dependía de su marido y no podía ejercer la patria potestad sobre sus hijos (ostentaba la patria potestad subsidiaria). Obligada a casar en régimen de gananciales, no podía administrar su propio patrimonio, sino que debía solicitar autorización a su marido para la realización de diversas actuaciones en la esfera pública (abrir una cuenta en el banco, solicitar un pasaporte, firmar una escritura pública, o cualquier tipo de contrato o actividad comercial). De hecho, la licencia marital no sería derogada hasta mayo de 1975.

Como el propio código civil establecía, el varón debía proteger a la mujer, que a su vez debía obediencia a su marido. Se contempla el adulterio como un delito que tan solo afectaba a las mujeres. De hecho, la infidelidad masculina recibía el nombre de amancebamiento, con penas más ligeras. En la misma dirección, la violencia sexual dentro del matrimonio no conllevaba reproche legal. El aborto y el uso de anticonceptivos estaban penalizados (Moraga García, 2008).



Figura 3. Acto de la Sección Femenina en Burgos. AMBu. Colección Fede Vélez. Reportajes varios 0368.

Este corpus legal se vio, al tiempo, apoyado por la religión y moral católica que impregnó el modelo cultural y educativo de este período. Dado que el “lugar natural” de la mujer se situaba en el escenario doméstico, su educación había de dirigirse a formarla en su rol de madre y esposa. Así, la educación formal tenía un claro componente de género. Asignaturas escolares como Hogar o Economía Doméstica eran exclusivamente femeninas. En materias como Educación Física y Formación del Espíritu Nacional, los contenidos diferían según el sexo del alumnado en un contexto en el que la enseñanza segregada era el modelo.

Pilar Primo de Rivera como fundadora y líder de la única organización de masas femenina del franquismo, la Sección Femenina, fue la encargada de escribir el texto en el que se prescribía el deber ser de la mujer. En *La perfecta casada* planteaba el hogar como su emplazamiento natural, defendiendo una radical diferencia entre la identidad masculina y femenina.

Sin duda, este modelo de feminidad propuesto desde el régimen se dejará notar en la acción cotidiana de la Sección femenina y en el estilo de vida de las mujeres de la época. Las manifestaciones culturales de este período también indican con claridad la intensidad y la coerción con la que se defendió este modelo de mujer.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente capítulo responde a dos grandes objetivos generales. En primer lugar, visibilizar a las mujeres que realizaban el ejercicio de la profesión periodística, durante este período. En segundo lugar, se interesa por reflejar la presencia de la mujer en la prensa. Realiza, además, una incursión en los contenidos pensados específicamente para el público femenino.

Las fuentes utilizadas son de corte eminentemente hemerográfico. En este sentido se ha recurrido a los fondos de prensa escrita digitalizados y disponibles en *Mi prensa histórica*, focalizados en las ediciones de *Diario de Burgos*, *Voz de Castilla* y *Hoja del Lunes*, para el conjunto del período.

Para ello, se han realizado las siguientes búsquedas:

- Aportaciones firmadas por María Cruz Ebro en *Diario de Burgos*.
- Menciones a María Cruz Ebro en *Diario de Burgos*.
- Otros nombres de periodistas femeninas del período.
- Noticias vinculadas con temas y protagonistas femeninos en el marco de un muestreo de prensa (*Diario de Burgos*, *La Voz de Castilla* y *Hoja del Lunes*). Como ya se ha señalado, se ha elaborado una base de datos que incluye un total de 2249 registros. La unidad de análisis ha sido el titular.
- Contenidos propios en el apartado Pylca, incluido en *La Voz de Castilla*, como sección episódica que recogía informaciones pensadas explícitamente para públicos femeninos.

Los materiales seleccionados han sido analizados conforme a la técnica del análisis de contenido cualitativo e interpretativo, aunque también puntualmente cuantitativo. De este modo se ha avanzado en el conocimiento de las mujeres periodistas del momento, del sentido y orientación de su trabajo, de la presencia de las mujeres en la prensa del momento, así como de los temas y enfoques hegemónicos en los contenidos pensados para las lectoras del momento.

4. LAS MUJERES PERIODISTAS DEL PERÍODO

El período franquista se caracteriza por la mínima presencia de mujeres trabajadoras en los medios de comunicación locales. De hecho, a partir de los años setenta se integran, muy lentamente, en las redacciones de los medios locales.

En este sentido, la radio fue el medio pionero. Las mujeres participaron aquí más pronto y en mayor número. A veces como locutoras, como es el caso de Pilar Gasset Lázaro, María del Carmen Olea Nogueras y María del Carmen Blanco Mijangos (COPE Burgos, Radio Popular) o Pilar Páramo, y Carmen Vadillo Maté, (Radio Castilla, Ser Burgos); en menor medida como técnicas ya a partir de los sesenta: Carmen Ruiz Fraile, Carmen García o Encarna García Ortega (COPE Burgos, Radio Popular).

En el plano de la escritura, destacaron mujeres como María Mulet y Pilar García Verdugo, colaboradoras de la revista *Estrofa*; Concepción de la Torre, en la revista *Artesa*.

Raquel Actis Dato sería la primera redactora en nómina en *la Voz de Castilla* (1974), seguida Loreto del Valle (1975). También en los setenta se incorporaría Aurelia Ruiz Solá a *Diario de Burgos*, en el que también colaboraba María Cruz Ebro. Ésta última, además prestó su pluma para *El Castellano* y *La Voz de la Bureba*. Antes de ellas, tuvieron presencia algunas otras mujeres en calidad de colaboradoras.

Ese fue el caso de Magda Jiménez, con una breve trayectoria en *La Voz de Castilla*. A lo largo de dos años se encargó de la sección “De la mujer y del hogar”. Muy diversa en sus contenidos, destacan los consejos sobre moda y orientaciones estéticas, bajo el apartado “La moda manda”, donde se recomendaban desde los tejidos apropiados para cada temporada, prendas que no requerían mucho gasto y ocasionalmente consejos de moda pensados para los maridos. Tampoco faltó el apartado “Folklore culinario”, que buscaba ampliar el repertorio en las comidas y cenas. En estas aportaciones se recopilaban recetas de interés para cualquier tipo de plato, dando incluso un posible menú completo en un solo artículo; se trataba de una sección práctica y escrita con prosa sencilla para todas las lectoras. Otro apartado recurrente, “Habla mamá Dolores” ocupaba un importante fragmento de la página ya que Mamá Dolores (tal y como firmaba Magda Jiménez) desplegaba extensos consejos para el hogar, todos ellos pensados para ayudar a las lectoras en el

trato diario con sus maridos, hijos e hijas e incluso consigo mismas. Se añadiría también, con cierta frecuencia, un pequeño recuadro bajo el título de “Te conviene saber que...” en el que se aportaban curiosidades y consejos para el hogar de manera más condensada como la mezcla de azúcar y bórax para eliminar cucarachas o el uso de sosa para quitar el olor a pescado de los utensilios de cocina. Finalmente, en “Hojas al viento”, la periodista imprimía su huella más artística con pequeñas reflexiones y sentimientos expresados desde la riqueza lingüística. Estas, junto con los fragmentos constantes del “Consultorio sentimental”, donde recibía la correspondencia de lectoras con angustias y tribulaciones emocionales, constituían un marco de apoyo anímico dentro de su sección.

Es destacable, igualmente, la figura de María Consuelo Reyna. Entre 1968 y 1973 se encargó de dos secciones dentro de *Diario de Burgos* que ofrecían las últimas novedades en el entorno musical nacional e internacional: primero “El Mundo de la Canción”; posteriormente, pasaría a denominarse “Música Joven”. Comenzando con entrevistas como la realizada a Víctor Manuel sobre su disco *Carmina*; artículos enfocados a grupos concretos como Simon y Garfunkel; o una entrevista sobre el primer disco de Los Iberos. Llama la atención, en su sección, el fragmento titulado “Noticias a 45 r. p. m.”, en ocasiones titulado sin abreviar “Noticias a 45 revoluciones por minuto”, donde se recopilaban, a modo de notas simplificadas, los eventos de actualidad dentro de la industria musical. Estas aportaciones y “Discos” serían las únicas que se mantienen a pesar del cambio de título de sección en 1971, cuando pasó a llamarse “Música Joven”. En el recuadro de “Discos” se ofrecía a los lectores interesados un recopilatorio de las últimas incorporaciones al mercado musical en lo que respecta a LPs, pero también sobre nuevos y conocidos solistas y conjuntos musicales.

Durante la fase de “El Mundo de la Canción” María Consuelo Reyna aportó noticias como los primeros intentos de Stevie Wonder de cantar en español o la publicación del primer LP en España del cantante afroamericano Eric Mercury. La sección toma un cariz más nacional cuando recibe el nombre de “Música Joven”, con entrevistas como la realizada a María del Mar Bonet y sus canciones en catalán. También es entonces cuándo incorpora el apartado “Los Diez Más Vendidos en España” o “Los Diez de Oro”, donde listaba tanto discos nacionales como internacionales que lograban las mejores cifras entre la población española.

Es interesante también reflejar el trabajo de Manena Olea. Implicada en varias ocasiones como actriz de teatro y participante de la Fiesta de la Poesía con sus propios textos, desarrolló un tono emotivo y cercano en su aportación a *Diario de Burgos* en el año 1974 titulado “En un centenario”. Un artículo a modo de carta unilateral con una confidente en el que se percibe el afán de la escritora por la educación intelectual de las jóvenes. Dedicó especial devoción hacia la figura del padre Pedro Poveda en el colegio que ambas, escritora y lectora, compartieron. La autora supo adaptarse a los nuevos medios y formatos. Participó en la redacción de la revista *Teleclub* dirigida específicamente a este tipo de establecimientos burgaleses.

Finalmente, nombres como el de Simona de Martín y Blanca de Lebario aparecen suscribiendo algunos de los contenidos sobre moda de *Diario de Burgos*.

4.1. MARÍA CRUZ EBRO, LA PERIODISTA BURGALESA CON MÁS PRESENCIA

Durante todo el período estudiado la mujer más relevante y con una presencia más dilatada en el espacio público burgalés fue, sin duda, María Cruz Ebro. Su colaboración con *Diario de Burgos* fue constante ya desde los años veinte; se mantuvo muy dinámica durante el período republicano, y continuó, si bien con un tono bien distinto, durante el período franquista. Es la pluma local femenina con más proyección entre los lectores burgaleses.

Además de su rol periodístico, la autora fue una destacada personalidad en el escenario cultural burgalés. La prensa recoge también su intensa actividad social que se materializa en su pertenencia al Ateneo Burgalés, su labor como conferenciante, o su participación en actos religiosos y campañas de donación.

Nacida en Burgos (1881-1967), escritora de artículos en prensa, conferencias, novelas, teatro, informes y libro de memorias, se caracterizó por un claro sentido pedagógico en sus escritos, así como por un estilo formalista, adornado y con cierta carga emotiva. Su vocación literaria tuvo su origen, sin duda, con el espacio privilegiado que le concedió su familia de origen. Su padre, miembro del partido conservador, ostentó diversos cargos políticos a lo largo de su vida, fue a su vez el fundador de *El Heraldo de Castilla*.

Durante la Segunda República (1931-36), sus textos señalaban algunos de los ejes del feminismo católico y burgués. Es interesante observar la va-



Figura 4. María Cruz Ebro. AMBu. Colección Fede Vélez. Varios 0002.

riedad de temas que la autora abordó en este período: si bien se centró especialmente en el patrimonio material e inmaterial de Burgos, también realizó templadas incursiones en temas de política internacional (el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial) y se interesó por la cuestión femenina. En sus escritos dejó notar su religiosidad, así como su afinidad con la derecha republicana (participó en algún acto conmemorativo del Partido Radical Republicano). Defensora incuestionable de la República, alentó a las formaciones de derechas a presentar sus programas sin poner en cuestión ese sistema. Mención especial merecen las doce piezas en las que desarrolla su particular visión de algunas dimensiones del “problema femenino”, apostando decididamente por la presencia de la mujer en la esfera pública¹.

A lo largo del período franquista María Cruz Ebro mantuvo una intensa actividad como escritora y personaje dinamizador de la vida cultural burga-

¹ Así se pone de manifiesto en una investigación en proceso de publicación firmada por la misma autora de este capítulo.

lesa. De hecho, a lo largo de todo el período, fue mencionada en 213 de las ediciones de *Diario de Burgos*. El propio *Diario* recoge el homenaje que recibe en 1947 por su labor como escritora; la salida a las librerías de su libro más conocido, *Memorias de una burgalesa 1885-1931* (1952); el estreno de su obra de teatro *La boda* en 1953; o el homenaje que se le organizó en 1956 con motivo de sus bodas de oro como escritora.

También en este período, se consolidó como escritora reconocida, emblema de una identidad regional, dotando a sus trabajos de un innegable valor etnográfico e histórico. Las notas anecdóticas e intrahistóricas, su mención de costumbres y rituales, expresiones, dichos, e incluso rituales amorosos dotan de un valor singular a este trabajo. Las referencias a Burgos, los burgaleses, así como a algunos de los elementos más icónicos de la región (el Cid, doña Jimena, junto con piezas de su patrimonio monumental) están siempre presentes en sus textos, que además destilan un claro orgullo regional y un profundo sentimiento religioso, patriótico e incluso caritativo.

En lo que se refiere a su actividad periodística en *Diario de Burgos*, se han identificado 182 piezas firmadas por la autora para este pe-

MARIA CRUZ EBRO



ridos, de las cuales su prologuista señor Martínez Díaz afirmó que "ofrecían el mérito de acrecentar el prestigio de Burgos cuyos contornos del último medio siglo adquieren relieve y vigor con el trazo firme y gallante de la singular autora que ha sabido ser archivo viviente de la época deliciosa en que la ciudad fue esenciero de señorio virtuoso y amable".

Toda su vida la dedicó íntegramente María Cruz Ebro al cultivo de las Letras y a obras culturales de caridad y benéficas. En su juventud hizo ensayos en el campo de la novelística, y a la primera obra "Isabel" siguió "Un pecadillo de amor". Profundamente enamorada del costumbrismo castellano y de las historias y leyendas burgalesas escribió "El capillán del Urbión" y "El Zagalillo del Urbión", cuadros escénicos que representó el Orfeón Burgales, y adaptados al folklora provincial.

Como secretaria del Ateneo de Burgos trabajó in cansablemente en los primeros tiempos de esta institución cultural lo mismo que en la reconstitución del Orfeón Burgales, de cuya directiva formó parte también.

Igualmente laboró con todo entusiasmo en favor de la Cruz Roja y participó en la creación y sostenimiento de esta ejemplar institución, siendo una de las precursoras de las jiras que se organizaron en El Parral a beneficio de la Cruz Roja burgalesa.

Al sobrevenir el Alzamiento y crearse en Burgos el Refugio Nacional, María Cruz Ebro desempeñó meritosísimos trabajos en ayuda de los refugiados que procedían de la zona roja y a quienes dicha Obra tuteló y ofreció hospitalidad y albergue desde los salones del Casino, habiendo sido tan extraordinaria la actuación del expresado Refugio Nacional que fue uno de los motivos que movieron al Gobierno a unir a los históricos títulos de la ciudad de "Muy Benéfica".

Cuando en fecha anterior el Gobierno concedió a Burgos el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, María

(Pasa a quinta página)

Nuestra distinguida y entrañable colaboradora doña María Cruz Ebro ha muerto. Descansó ayer en la paz del Señor a los 85 años y con el fallecimiento de la ilustre escritora desaparece una de las plumas que con más amor y burgalesismo exaltaron los valores tradicionales y costumbristas de la Burgos romántica y ochocentista.

Todavía hasta hace escasos meses y no obstante su avanzada edad la notable publicista se asomaba a nuestras columnas con sus periódicas colaboraciones impregnadas de un sencillez y emocionado sentir en la evocación de un pasado al que su fino espíritu gustaba de dedicar los más caros afectos.

Nació María Cruz Ebro en Burgos el 9 de Diciembre de 1881. Hija del que fue gobernador civil de Logroño y Pontevedra y alcalde de Burgos don Víctor Ebro, desde temprana juventud comenzó a cultivar su afición a las Letras y al periodismo desarrollando durante más de medio siglo, su colaboración en DIARIO DE BURGOS con artículos que presentaban sucesos, personas anecdóticas e invenciones como "lienzos de pintura romántica" según los definió un fervoroso admirador de su obra. Esos artículos dieron vida en 1952 al libro "Memorias de una burgalesa" que recoge una serie de interesantes efemé-

Figura 5. Crónica que recoge la muerte de María Cruz Ebro el 14 de enero de 1976.

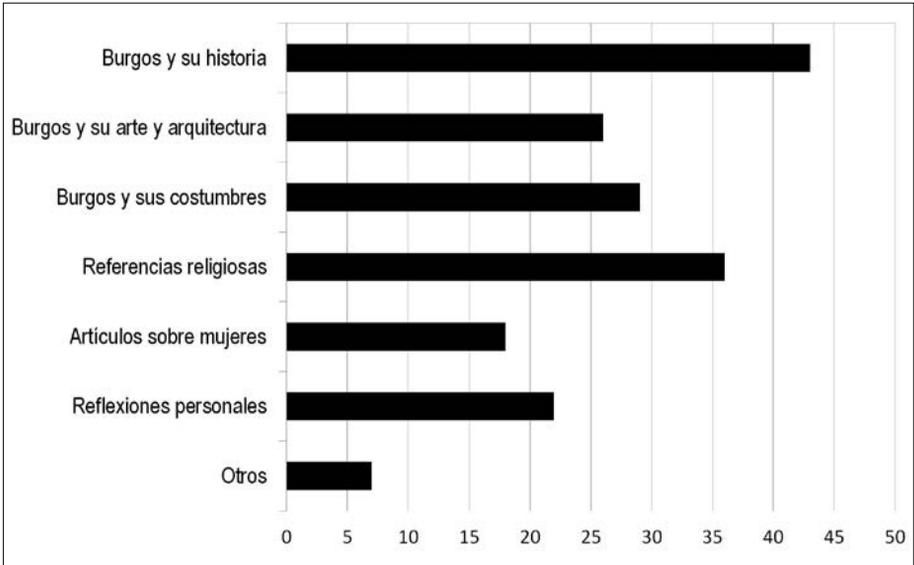


Figura 6. Aportaciones de María Cruz Ebro a *Diario de Burgos*, por temas. Elaboración propia a partir de datos de *Diario de Burgos*.

río. Se trata de aportaciones con un tono muy plano y temáticas del todo costumbristas, con un sentido, sobre todo, local, alejadas de cualquier posicionamiento ideológico. Trabajos centrados en diferentes dimensiones de la ciudad y la provincia: su historia, su patrimonio material (arte y arquitectura), su patrimonio inmaterial (usos y costumbres) o su religiosidad... Son menores en número las referencias y comentarios sobre noticias nacionales e internacionales, así como los artículos en los que la mujer tiene un valor protagónico. En una categoría aparte se han incluido las aportaciones con un aire más personal, en las que la autora reflexiona, habitualmente de manera nostálgica, sobre cuestiones muy variadas de interés. De nuevo, muchas de ellas tienen que ver con la vida en Burgos.

Las 182 piezas se han identificado en los siguientes términos (figura 6):

1. Burgos y su historia. En este sentido, la autora se hace eco de algunos de los hitos que van dando forma a la modernidad de la ciudad, como la llegada

del tranvía². Las referencias al pasado de Burgos están, muy a menudo, cargadas de referencias evocadoras y románticas, recreando y ensalzando este escenario³.

2. Burgos y su patrimonio artístico y natural: destacando desde sus aportaciones sobre la catedral⁴, hasta sus referencias a elementos identitarios de la ciudad, como es el río Arlanzón⁵.

3. Burgos y sus costumbres, en los que se hace eco de normas, usos, rituales y ceremonias burgalesas, que van desde el recurso y la estética de los cocheros ciprianos⁶, hasta la celebración del primer festival de verano en Burgos⁷, entre otros.

4. Referencias religiosas, en las que se deja notar sus profundas convicciones religiosas, la admiración y el respeto que profesaba por la Iglesia y sus colaboradores, así como el valor angular concedido a esta institución, encargada además de funciones trascendentales en el marco de la educación y los servicios sociales. Escritos como “Morir en paz”⁸ en el que reflexiona sobre el final de la vida; o “Un refugio de fe, amor y enseñanza para los hijos de las trabajadoras burgalesas”⁹ centrado en la labor educativa de las franciscanas de María, ilustran este tipo de aportaciones.

5. Artículos protagonizados por mujeres, que abordan temáticas diversas. Desde las referencias a mujeres literatas: el nuevo libro de Manuela Gallardo y Gómez¹⁰, o a la obra *Pedro*, de María Mulet¹¹; hasta referencias más costumbristas sobre el vestuario femenino burgalés, como es el caso de las mantillas¹²; o sobre los juegos de cartas más populares entre las mujeres, como el de “la podrida”¹³.

² “Un deseo llamado tranvía”, *Diario de Burgos*, 24 de mayo 1953.

³ “Burgos romántico”, *Diario de Burgos*, 7 de julio de 1949.

⁴ “Las ocho doncellas desconocidas”, *Diario de Burgos*, 26 de septiembre de 1954.

⁵ “Embarcaciones del río Arlanzón”, *Diario de Burgos*, 16 de septiembre de 1956.

⁶ “Memorias de una burgalesa: los ciprianos”, *Diario de Burgos*, 22 de enero de 1950.

⁷ “Primer festival de verano en Burgos”, *Diario de Burgos*, 14 de agosto de 1956.

⁸ *Diario de Burgos*, 13 de septiembre de 1952.

⁹ *Diario de Burgos*, 2 de abril de 1950.

¹⁰ “Nuevas publicaciones”, *Diario de Burgos*, 21 de enero de 1947.

¹¹ “*Pedro*”, *Diario de Burgos*, 20 de noviembre de 1956.

¹² “Mantillas de Semana Santa”, *Diario de Burgos*, 22 de mayo de 1951.

¹³ “La podrida”, *Diario de Burgos*, 7 de noviembre de 1958.

6. Reflexiones personales, apartado que se diferencia no tanto por el contenido, sino por el tono utilizado por la autora: literario, nostálgico, y con una pátina muy personal. En esta categoría abunda el registro poético, ya sea para describir el paseo burgalés del Empecinado¹⁴; ya sea para articular narraciones con forma de cuentos: “El chico que vendía grillos”¹⁵ o el cuento dedicado a las niñas burgalesas¹⁶.

7. Otras aportaciones: sobre cuestiones de actualidad que han suscitado el interés de la autora. Es el caso de “El beneficio ajeno”¹⁷ sobre una donación particular de 300.000 pesetas para una beca de estudio en Valencia; “La venganza de un organista”¹⁸ sobre un pleito, con matices religiosos, en una localidad de Burgos; o reflexiones humorísticas sobre situaciones curiosas como las que se reflejan en “El padre se casó con la novia del hijo y el hijo con la suegra del padre”¹⁹.

5. LA PRESENCIA FEMENINA EN LAS PORTADAS DE LA PRENSA FRANQUISTA

La revisión de las 232 portadas, sí como de los ejemplares completos revisados en el muestreo realizado arroja una fotografía significativa de la presencia de la mujer en la prensa del período. De los 2249 registros identificados, tan solo 67 son protagonizados por mujeres. La mayor frecuencia de aparición de mujeres se produce en el caso de *La Voz de Castilla*, con 36 titulares con enfoque femenino (figura 7).

Las temáticas de las noticias vinculadas con protagonistas y cuestiones de mujer se pueden agrupar en varias categorías, que dan buena cuenta del mundo de valores y de intereses que el régimen franquista vinculaba con las mujeres (figura 8).

La mayoría de las piezas hacen referencia a personajes de mujer que se consideran relevantes y populares. Dentro de esta categoría se incluyen básicamente, mujeres de la nobleza y de las élites suntuarias de la España de la época (Eulalia de Borbón, Cecilia de Borbón), de la realeza europea (Fabiola

¹⁴ “Danzas de princesas y juegos malabares en la boca del dragón”, *Diario de Burgos*, 3 de octubre de 1945.

¹⁵ *Diario de Burgos*, 28 de marzo de 1954.

¹⁶ “La muñeca de Pepita”, *Diario de Burgos*, 6 de enero de 1957.

¹⁷ *Diario de Burgos*, 29 de mayo de 1958.

¹⁸ *Diario de Burgos*, 5 de enero de 1964.

¹⁹ *Diario de Burgos*, 28 de febrero de 1962.

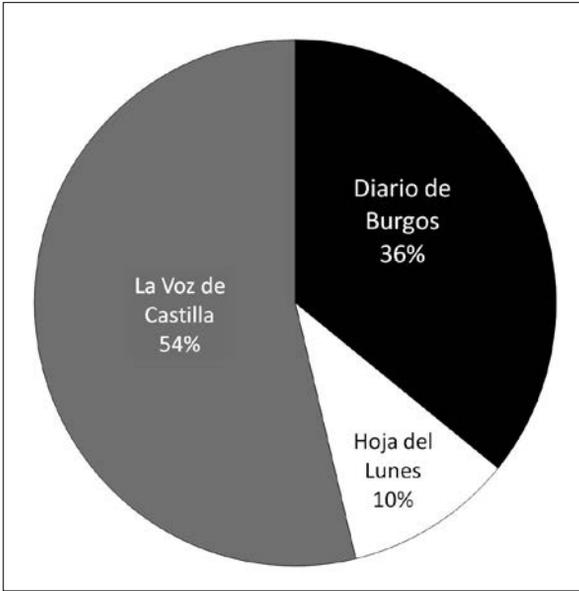


Figura 7. Titulares con enfoque femenino. Elaboración propia a partir de los datos del muestreo realizado.

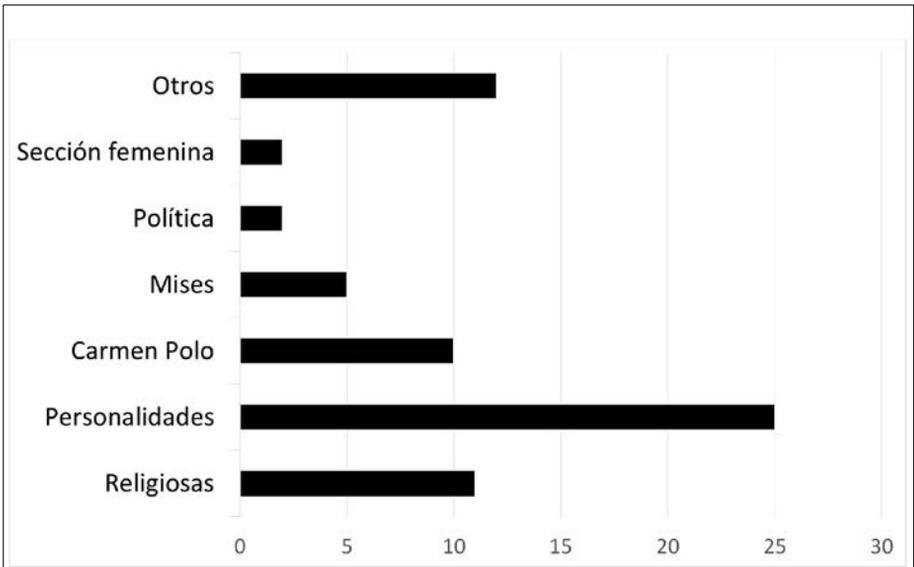


Figura 8. Temáticas dominantes en las noticias vinculadas con mujeres. Elaboración propia a partir de los datos del muestreo realizado.



Figura 9. Mujeres ataviadas con trajes regionales. AMBu. Colección Fede Vélez. Obras públicas 0301.

de Bélgica, Margarita de Inglaterra, Soraya y la propia princesa Sofía), personajes de la farándula y de la cultura popular española (Mari Sol, Amparo Muñoz), actrices internacionales (Rita Hayworth, Silvana Pampani). Un lugar especial merece la figura de Carmen Polo, esposa de Francisco Franco, que aparece en 10 ocasiones. Es mencionada como la “esposa del Caudillo”, “su señora” “la esposa del jefe del Estado” y, sólo en dos ocasiones a través de su propio nombre: Carmen Polo.

Del mismo modo, las mises, las reinas de fiesta (reina de la Prensa, Miss *teenager*...) tienen también una presencia muy destacada, por lo que sus menciones se recogen en un apartado concreto.

Las noticias religiosas con nombre de mujer son relativamente frecuentes. Ya sea para mencionar beatificaciones, o para hacer alusión a la Virgen, o a alguna orden religiosa femenina. También en este apartado se ha incluido el titular “Píldora anticonceptiva: mientras el Papa no se pronuncie, no a la píldora anticonceptiva”²⁰ en el que se explicita la clara desaprobación de la

²⁰ *La Voz de Castilla*, 19 de enero de 1968.

Iglesia, y por extensión del Estado, del uso de anticonceptivos femeninos. Los titulares mencionados apenas recogen la relación entre mujer y política. No obstante, se han identificado dos, en los que, de manera tácita se percibe este vínculo. Por un lado, “Eva Duarte Perón marcha a Chaux de Fonds”²¹ en el que se recoge un viaje de la mítica Evita Perón. Evita no es solo una personalidad de la crónica social. También es una mujer política, que ejerce labores de liderazgo y de gobierno.

En segundo lugar, se identifica un segundo titular “político”: “Las mujeres panameñas se oponen a la cesión de bases militares”, también recogido por *La Voz de Castilla*. Aunque el titular hace referencia a mujeres no españolas, alude a mecanismos de participación política (ya sea la opinión o la manifestación) a través de los que éstas intervienen en la esfera pública internacional. Ese contenido político y femenino, tan excepcional en los diarios, convierte estos titulares en *rara avis*.

En el apartado de “varios” se incluyen noticias diversas: una suerte de miscelánea, que tiene como nexo común la presencia o la alusión a mujeres. En conjunto, esta categoría no tiene una entidad definida, como en los casos anteriores. Desde titulares vinculados con la crónica negra (“Una francesa muerta y dos heridos a consecuencia de un accidente de automóvil en las inmediaciones de Lerma”²²), hasta noticias curiosas (“El único matrimonio de policías del mundo”²³) o cuestiones de índole histórico (“La novia de Hitler se suicidó”²⁴).

6. VOSOTRAS LAS MUJERES, PYLCA EN *LA VOZ DE CASTILLA*

Pylca es el seudónimo bajo el que Pilar Casado, ejerció de editora y responsable de la sección “Vosotras las mujeres” publicada en *La Voz de Castilla*. Se trata de una sección-contenedor en la que se agrupan contenidos para mujeres, en la línea de las revistas femeninas. En este sentido, las temáticas dominantes son la estética, el vestuario, la cocina, la salud y la medicina, los cuidados infantiles, la decoración o la crónica social, entre otros.

La sección contaba con algunas autoras destacadas, que firmaban con

²¹ *La Voz de Castilla*, 8 de agosto de 1947.

²² *Hoja del Lunes*, 15 de junio de 1953.

²³ *Diario de Burgos*, 29 de mayo de 1968.

²⁴ *Diario de Burgos*, 21 de marzo de 1950.

nombre propio artículos con cierta carga opinativa. Es el caso de Ángeles Villarta, la colaboradora más recurrente de esta sección. Sus aportaciones son una suerte de editoriales, que se hacen eco de usos y costumbres novedosos, en ocasiones importados del extranjero, y que la periodista presenta como exóticos, a la par que convenientes. En este sentido, destacan piezas como “Las chicas mandan al colegio a sus abuelas”²⁵, en el que se plantea que el mejor regalo para una abuela puede ser la formación; “Lunas de miel colectivas”²⁶ en el que se hace eco de una supuesta costumbre extranjera en la que las lunas de miel son grupales, con el objetivo de mitigar el aburrimiento de los novios durante ese período. En ocasiones sus intervenciones se sitúan bajo el epígrafe “Aquí escribe Ángeles”²⁷, a modo de sección recurrente.

Junto con Ángeles, se identifica alguna otra pluma femenina. Es el caso de Regina Flavio o Gertrudis de Pablo, con colaboraciones muy puntuales. También se reflejan autorías femeninas bajo seudónimo extranjeristas: Elsa Maxwell, Patricia Key o Meg Kendall.

La sección es también rica en colaboraciones masculinas. En ocasiones a través de escritos de carácter sociológico (Andrés Lujan, “El imperio del chicle”²⁸), pero casi siempre, centrándose en las temáticas hegemónicas de la revista, ya fuera moda (Juan Sampelayo, “La moda y la caridad”²⁹), belleza (Juan Alberti, “La belleza femenina y el montepío”³⁰), hogar (Rafael García Serrano, “La elegancia en la mesa”³¹), u otros (Jorge Zayas Menéndez, “Una mujer extraordinaria”³²).

Si bien esta sección era tan amplia y diversa que en ella cabía cualquier texto pensado para las mujeres de entonces, contaba también con algunos espacios fijos y recurrentes. Es el caso de “Consejos útiles”, epígrafe habitual, bajo el que se agrupaban trucos y sugerencias, centrados el orden y la limpieza. Las viñetas de humor gráfico “Risa con faldas” en las que se dibujan historias ingeniosas protagonizadas por mujeres también se repiten. “Pensa-

²⁵ *La Voz de Castilla*, 9 de octubre de 1958.

²⁶ *La Voz de Castilla*, 30 de octubre de 1958.

²⁷ *La Voz de Castilla*, 29 de noviembre de 1958.

²⁸ *La Voz de Castilla*, 24 de mayo de 1959.

²⁹ *La Voz de Castilla*, 15 de mayo de 1960.

³⁰ *La Voz de Castilla*, 5 de junio de 1960.

³¹ *La Voz de Castilla*, 11 de enero de 1950.

³² *La Voz de Castilla*, 14 de agosto de 1960.

mientos”, bajo el que se recogían frases de personajes ilustres, básicamente varones.

Un análisis de contenido de la sección en cuestión, señala con claridad cuáles son los temas hegemónicos:

— **Estética y moda.** Consejos de salud, belleza, consejos para vestir, noticias en torno a las últimas tendencias de moda, el trabajo de grandes modistos, o los últimos desfiles de moda. En ocasiones, estos consejos tienen un sentido más prescriptivo (“El jabón no cuesta dinero”. Una mínima preocupación social exige extremar la higiene durante el verano³³, “Vuelven de moda las mujeres gordas”³⁴). A veces, estas noticias tienen un cariz sorprendente, estableciendo conexiones peregrinas (“Conozca a sus amigas mirándoles las uñas. La forma de éstas revela su temperamento”³⁵).

— **Hogar.** Sugerencias sobre decoración, moda para el hogar, recetas de cocina, trucos de limpieza y orden.

— **Crónica social.** Recogiendo la vida social y la presencia pública de los personajes famosos del momento, de relevancia nacional o internacional. Nati Mistral, Carmen Sevilla, Soraya, son algunos de los nombres propios que protagonizan este tipo de aportaciones (“¿Sí o no se vuelve a casar Soraya?”³⁶; “La maternidad, el mayor triunfo de Audrey Hepburn”³⁷; “Se agrava la enfermedad de Liz Taylor”³⁸).

— **La Sección Femenina.** Se trata de aportaciones que recogen las actividades de la Sección (“La sección femenina en Sobrón”³⁹; “Luisa María de Aramburu, una de las falangistas más ejemplares y que es tía de Pemán”⁴⁰). Destacan aquellas en las que la Sección tiene connotaciones más heroicas y extraordinarias (“El equipo femenino español de salvamento y socorrismo, subcampeón del mundo. Concha Fernández Misa, instructora de Educación Física de la Sección Femenina, subcampeona de recuperación y arrastre”⁴¹); o las que señalan el buen hacer de estas mujeres en el marco de la España

³³ *La Voz de Castilla*, 14 de agosto de 1958.

³⁴ *La Voz de Castilla*, 2 de octubre de 1960.

³⁵ *La Voz de Castilla*, 6 de septiembre de 1958.

³⁶ *La Voz de Castilla*, 15 de noviembre de 1958.

³⁷ *La Voz de Castilla*, 21 de julio de 1960.

³⁸ *La Voz de Castilla*, 27 de noviembre de 1970.

³⁹ *La Voz de Castilla*, 22 de noviembre de 1958.

⁴⁰ *La Voz de Castilla*, 27 de noviembre de 1970.

⁴¹ *La Voz de Castilla*, 14 de octubre de 1963.



Figura 10. Mujer cantando, acompañada de orquesta. AMBu. Colección Fede Vélez. Temas varios 0374.

rural y tradicional, tan valiosas en el relato de la Nueva España (“En su labor artística y cultural, las mujeres de la Falange han devuelto a todos los pueblos de España un garbo y una alegría incomparables”⁴²).

— **Religión.** Se publican, entre otros, tablas de ayunos y vigiliass y noticias más puntuales sobre el movimiento ecuménico.

Más allá de las temáticas y las secciones que se incluyen en estas páginas es muy interesante el análisis de las interpretaciones en torno a la mujer que se proponen. La sección de Pylca está cargada de recomendaciones tácitas, pero también explícitas de cómo deben ser las mujeres, por ejemplo, en términos de aspecto y estética: “Señora, no vuelva a creparse el peinado y péinese con naturalidad”⁴³; “El bolso, fiel amigo de la mujer”⁴⁴.

⁴² *La Voz de Castilla*, 15 de noviembre de 1959.

⁴³ *La Voz de Castilla*, 14 de septiembre de 1962.

⁴⁴ *La Voz de Castilla*, 13 de septiembre de 1958.

Del mismo modo, eran frecuentes los titulares que dibujaban el deber ser de la feminidad, tanto en términos estéticos, como actitudinales. Titulares como “Un trato agradable es el mejor encanto femenino”⁴⁵ dan buena cuenta de ello. En este modelo de mujer que promueve la Nueva España, la institución del matrimonio en su acepción más tradicional (indisoluble, con un desequilibrio de fuerzas entre los cónyuges a favor del varón y en el que la mujer se sitúa en el espacio doméstico) aparece como un fin necesario, así como un escenario de realización femenina. Es por eso por lo que la temática del matrimonio y del noviazgo tiene un importante peso en la sección. Desde aquellos textos que apuestan por estrategias exóticas para garantizar el éxito del matrimonio (“No se case a ciegas. En la forma del rostro de los futuros esposos puede leerse el éxito o el fracaso del matrimonio”⁴⁶), hasta los consultorios sentimentales (“Cartas a Carmina”⁴⁷) en los que se llama a las lectoras a la calma ante su impaciencia por contraer matrimonio.

Esa idea, la de que el principal objetivo y necesidad de la mujer es la del matrimonio se pone de manifiesto en algunos otros titulares sorprendentes como “Seis reglas de oro para maridos”⁴⁸. Este texto señala con ironía, como un grupo de científicos británicos ha investigado sobre las expectativas de las mujeres hacia los hombres y ha convertido en evidencia científica esa afirmación: las mujeres buscan en el hombre, básicamente un marido. “El conseguir marido sigue siendo un acto apasionante para las muchachas, y por eso hacen todo lo posible, y lo imposible, por lograr su objetivo” (p. 6). En la misma dirección el texto “¿Qué es preferible, ganar más o encontrar marido?”⁴⁹ incide en el valor del matrimonio para las mujeres dentro y fuera de nuestras fronteras, incluso en lugares en los que la mujer tiene una marcada presencia en el mundo laboral, como es el caso de Alemania. Se explica cómo algunas jóvenes alemanas se están mudando a ciudades donde se gana menos, pero hay más hombres (Hamburgo, Berlín o Frankfurt) y es más fácil alcanzar el ansiado objetivo del matrimonio.

La vinculación de la mujer con el matrimonio y el espacio intrahogar, suponía, en definitiva, que su valoración social dependía de habilidades es-

⁴⁵ *La Voz de Castilla*, 14 de junio de 1959.

⁴⁶ *La Voz de Castilla*, 13 de septiembre de 1959.

⁴⁷ *La Voz de Castilla*, 11 de junio de 1959.

⁴⁸ *La Voz de Castilla*, 11 de octubre de 1959.

⁴⁹ *La Voz de Castilla*, 17 de enero de 1960.

téticas, actitudinales y domésticas. Titulares como “La cocina es el fiel del ama de casa. Por su aspecto se califica a su dueña”⁵⁰; “A los maridos les gusta que seáis vosotras las que lleváis el peso del hogar”⁵¹ apoyan esta idea. Todavía más, en “Una psicóloga recomienda a las mujeres que sean solo eso, mujeres”⁵² se señala como la investigación psicológica plantea que es contraproducente que los maridos colaboren en las tareas domésticas, ya que la gestión intrahogar la realizan con más éxito las mujeres.

Las explicaciones biologists están muy presentes a la hora de explicar comportamientos femeninos considerados incorrectos. En “¿Será la moda de los pantalones una consecuencia de fenómenos biológicos? Los problemas de la masculinización y el afeminamiento. Teorías sorprendentes de un médico alemán”⁵³, se plantea, por ejemplo, como el uso del pantalón por parte de algunas jóvenes sería una suerte de imitación hacia el hombre que, según señala el texto, tendría una base biológica. La hegemonía de hormonas masculinas en algunas mujeres sería la explicación, planteándose como un comportamiento contra natura.

Sin embargo, la sección de Pylca también incluye contenidos y noticias que, sin pretenderlo, favorecían la modernización y los avances femeninos. En este sentido especialmente interesantes son los titulares en los que se recoge el lento pero continuado avance de las mujeres en el mercado de trabajo. En todos los casos se señala como este fenómeno puede ser compatible con el mantenimiento de los valores más conservadores, reseñados en las líneas anteriores. Se recogen, a continuación, algunos ejemplos:

En “Mujeres españolas en la universidad. Cada año aumenta en nuestras facultades el número de matrícula femenina”⁵⁴ se señala como pese al avance de la mujer en el sistema universitario, se mantienen mecanismos de cierre social que impiden su incursión en algunos espacios elitistas: profesiones como la de notario, juez o registrador estaban vedadas para las mujeres, y esta circunstancia es calificada por la propia publicación como “reminiscencia medieval”⁵⁵.

⁵⁰ *La Voz de Castilla*, 28 de octubre de 1958.

⁵¹ *La Voz de Castilla*, 12 de agosto de 1962.

⁵² *La Voz de Castilla*, 24 de enero de 1956.

⁵³ *La Voz de Castilla*, 28 de diciembre de 1958.

⁵⁴ *La Voz de Castilla*, 23 de octubre de 1959.

⁵⁵ *La Voz de Castilla*, 23 de octubre de 1959, p. 7.



Figura 11. Mujeres asistiendo a una actividad de formación. AMBu. Colección Fede Vélez. Temas varios 0028.

“Mujeres periodistas. Una profesión femenina que en España cuenta con apenas 20 años”⁵⁶ alude a las 23 mujeres cursaban en ese momento sus estudios en las escuelas de periodismo de Madrid y Barcelona. Del mismo modo se recogen las 198 mujeres periodistas registradas en el correspondiente colegio profesional. Su autora, Gertrudis de Pablo, hace mención de los avances femeninos de la mujer (algunas de ellas están en nómina) y en como el tiempo señalará la valía de esas profesionales.

Del mismo modo, la presencia de las mujeres en otros sectores laborales eminentemente masculinos también es señalada: “Mujeres pilotos en el cielo de España. Aviación puede ser también un deporte femenino”⁵⁷; “250 mujeres taxistas en París”⁵⁸.

⁵⁶ *La Voz de Castilla*, 22 de noviembre de 1959.

⁵⁷ *La Voz de Castilla*, 12 de diciembre de 1959.

⁵⁸ *La Voz de Castilla*, 6 de diciembre de 1959.

Ese lento avanzar en la integración de la mujer en el mundo del trabajo tiene su correspondencia en el propio sistema educativo (“El taller escuela de oficios de la mujer tiene diversas enseñanzas”⁵⁹, o “Becas para la ampliación de estudios en Estados Unidos”⁶⁰).

El valor del trabajo y de la formación también se valora en positivo señalándose, no tanto las ventajas para la propia mujer, sino sobre todo para su entorno: “Verdad que el empleo fuera de casa significa una doble carga para la mujer, pero, a la práctica ese esfuerzo se traduce en poco tiempo en un aumento notable de la capacidad de organización”⁶¹. Ese es el sentido de “La mujer moderna en el hogar”⁶². Se plantea, en cualquier caso, como la condición de mujer casada genera valor económico (“En España, lo mismo que en otros países, se pretende valorar económicamente el valor de las mujeres casadas”⁶³). De hecho, bajo el epígrafe “Las mujeres quieren trabajar” se desarrollan profesiones que se presentan como adecuadas para las mujeres, a través de los titulares “Instructoras generales de juventudes”⁶⁴; “Profesora de educación física”⁶⁵; “Profesora de hogar”⁶⁶.

Finalmente, y como el propio subtítulo de esta sección señala “Pylca, vosotras las mujeres”, la mirada masculina está muy presente en el desarrollo de sus contenidos. En este sentido se manifiestan titulares como “Las mujeres se quedan solas. En 1980 sobrarán en el mundo 300 millones de mujeres”⁶⁷; “¿Es su mujer la que manda en casa?”⁶⁸; “Las secretarías coquetas y atractivas en vías de desaparición. Los dirigentes de empresas prefieren a cuarentonas”⁶⁹.

7. CONCLUSIÓN

A lo largo de este capítulo se ha analizado en qué medida la mujer estaba presente en la prensa franquista burgalesa. El trabajo de análisis de contenido desarrollado pone de manifiesto varias cuestiones.

⁵⁹ *La Voz de Castilla*, 17 de enero de 1960.

⁶⁰ *La Voz de Castilla*, 25 de octubre de 1958.

⁶¹ *La Voz de Castilla*, 26 de agosto de 1962.

⁶² *La Voz de Castilla*, 15 de enero de 1961.

⁶³ *La Voz de Castilla*, 11 de febrero de 1962.

⁶⁴ *La Voz de Castilla*, 10 de junio de 1960.

⁶⁵ *La Voz de Castilla*, 5 de junio de 1960.

⁶⁶ *La Voz de Castilla*, 2 de julio de 1960.

⁶⁷ *La Voz de Castilla*, 1 de enero de 1961.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *La Voz de Castilla*, 1 de abril de 1959.

En primer lugar, la mujer tuvo una relevancia muy pequeña en las redacciones de prensa. Se mantuvo, incombustible, la figura de María Cruz Ebro, que ya venía realizando colaboraciones periodísticas desde los años veinte, gracias a su formación excepcional y a su conexión con las elites burgalesas. No obstante, la pluma de la autora se manifiesta en este período menos comprometida con la política, con los asuntos sociales y con la cuestión femenina. Tal y como se ha señalado, su producción es eminentemente costumbrista, ensalzando el patrimonio material e inmaterial de Burgos, habitualmente, con un enfoque nostálgico y revisionista.

Se identifican algunos otros nombres de mujer en las redacciones de prensa, si bien muy limitados y desconocidos.

En segundo lugar, un análisis de los titulares con enfoque de mujer, señala cómo la presencia de temas femeninos es muy limitada, como también lo son las temáticas en las que se ve circunscrita. No obstante, la comparación con otros períodos contiguos marca la diferencia: las referencias religiosas, o los nombres más populares de mujer son privilegiados por encima de titulares propios de la crónica negra que sí tenían una gran presencia, por ejemplo, en la prensa de la Segunda República. De ahí que la imagen presentada en torno al colectivo femenino sea más blanca, más ingenua, sin matices ideológicos y sin elementos que sirvan para poner en cuestión su posición subordinada.

Un análisis pormenorizado de las páginas de Pylca, dedicadas desde *La Voz de Castilla* a sus lectoras, pone también de manifiesto cómo se prescribe la feminidad desde el régimen y desde sus medios, y cómo se señalan los que deben ser sus intereses dominantes (cocina, limpieza, crianza, matrimonio...). También como se desincentiva y desmonta cualquier posible participación en el espacio público. No obstante, se identifican también algunos resquicios (básicamente las referencias a la educación formal y la integración de la mujer en el mercado de trabajo) que aunque se intentan presentar como conciliables con el modelo del “ángel del hogar”, atentan contra los cimientos mismos de este modelo.